

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLAGAZUL S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía **COLAGAZUL S.A.** ubicada en la ciudadela Kennedy, Avenida Olimpo # 216 y calle "D", al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, y prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de novecientos cincuenta y cuatro dólares, dividido en trescientas dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares cada una, se reúnen con el objeto de tratar los puntos del orden del día que se refieren en forma subsiguiente, los siguientes accionistas:

- A- CEVALLOS MOLINA FRANK JAIME**, por sus propios derechos como propietario de una acción de tres dólares; y,
- B- SOLANO QUINTERO CESAR**, representante legal y liquidador de la Cooperativa Laguna Azul" **En liquidación**", propietaria de trescientas diecisiete acciones de tres dólares

La asistencia de los accionistas nombrados, constituye el 100% del capital social de la compañía.

Asisten además el gerente general de la Compañía que actúa como Secretario de la Junta, y la señora Eco Johanna Paredes en representación de la firma Auditora InsightAud, y el contador de la Empresa Danilo Méndez Oyola

:Los puntos a tratar en el orden del día: son los siguientes:

1. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Administrador
2. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Comisario
3. Conocer, Resolver y Aprobar la los Estados Financieros del año 2017.
4. Conocer Resolver y aprobar el destino de las utilidades del año 2017
5. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe de Auditoria 2017
 - a) Opinión
 - b) Estados Financieros
 - c) Notas a los Estados Financieros
 - d) Informe de Auditoria
6. Informe Anual de la Of De Cumplimiento de la UAFE

Todos los documentos referentes a los puntos a tratar se encuentran a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías, y pide se apruebe el orden del día propuesto.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día propuesto por los mismos accionistas, y dan su aprobación para la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, declarando que se ratifican en su renuncian expresamente a la forma de convocatoria por la prensa, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, para la suscripción de la presente acta dejando constancia que, el motivo de la presente Junta es de conocimiento de los asistentes.

Los miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, en forma unánime **RESUELVEN** aprobar el orden del día, y propone absolver los puntos del orden del día; a cuyo efecto el Gerente General toma la palabra e indica; que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Art 20, es obligación presentar el primer cuatrimestre de cada año, los diferentes reportes sobre la administración y los Estados Financieros, aprobados previamente por la Junta General de Accionistas.

Los accionistas, en consideración de lo informado, efectúan la revisión de los Estados Financieros y el Estado de las Pérdidas y Ganancias del Año, los Informes del Administrador, Del Comisario y la Auditoria del año 2017, y luego de varias interrogantes y aclaraciones que son absueltas por el gerente que son aceptables y aceptados por los accionistas, por lo que **RESUELVEN** por unanimidad **APROBAR** los estados financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias 2017, y los Informes del Gerente, del Comisario y la Auditoria correspondiente AL AÑO 2017, DE LA COMPAÑÍA COLAGAZUL S.A., y en cuanto a las utilidades resuelven que estas sean acumuladas para el próximo periodo legal

La junta de accionistas pide al Gerente General de la compañía que a través del asesor legal presenten un informe sobre las observaciones existentes en auditorías externas de años anteriores, así como la situación actual de todos los aspectos legales que afectan a la compañía en el plazo 30 días.

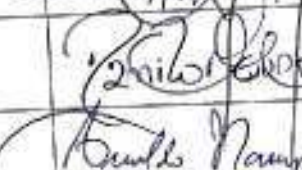
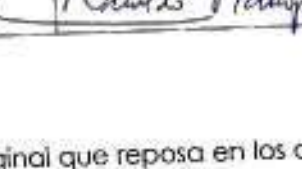
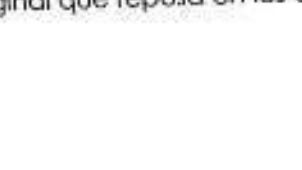
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de la obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente, que son: a) Copia de los Estados Financieros y PYG e Informes de gerente, Comisario, y de Auditoria 2017, b) Lista de Asistentes y acciones que representan; b) copia de la presente acta certificada por el Secretario de esta Junta, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede 30 minutos para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia, los accionistas, los representante de la firma auditora y de Contabilidad y el infrascrito secretario, que certifica.-



f) Augusto Naranjo Aguirre
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENTES QUE CONCURREN A LA JUNTA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

Capital Pagado: \$954.00 (Novecientos cincuenta y cuatro Dólares) dividido en trescientas dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
CEVALLOS MOLINA FRANK JAIME	1	
SOLANO QUINTERO CESAR	317	
EC JOHANNA PAREDES	REP DE INSIGHTAUD CIA LTDA	
DANILO MENDEZ OYOLA	CONTADOR	
NARANJO AGUIRRE ARNOLDO	SECRETARIO	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.